



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTAL Y DE CADENA DE CUSTODIA

La Política de Calidad, Medio Ambiental y de Cadena de Custodia se establece en el marco de los objetivos generales de la organización, su cultura y propósitos, asumiendo el compromiso prioritario de trasladar a todos los integrantes de la organización la necesidad del cumplimiento de los requisitos del cliente, los legales, reglamentarios, del Manual ENplus y los requisitos medioambientales. De esta forma se proporcionará un marco de referencia que permita establecer medidas de control y revisión de los objetivos de la calidad y medio ambiente que aseguren el progreso y la mejora continua en las estrategias generales de ERTA, S.A.

ERTA, S.A es una empresa dedicada a la **obtención y aprovechamiento de biomasa forestal para la fabricación de pellets**.

ERTA, S.A. es una empresa comprometida con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la conservación de sus recursos naturales, lo cual está presente en todas y cada una de sus actividades.

ERTA, S.A. asegura que la presente Política de Calidad, Medio Ambiental y de Cadena de Custodia se encuentra implantada, mantenida al día, se ha comunicado a todas nuestras partes interesadas (Empleados, Proveedores, Clientes, Administración Pública) y se encuentra a disposición del público en nuestras instalaciones.

Para aplicar esta Política, el Consejo de Administración de ERTA, S.A. define los siguientes objetivos genéricos de la calidad los cuales se establecen para todas las funciones y niveles relevantes de la organización y son consecuentes con la Política de Calidad, Medio Ambiental y de Cadena de Custodia y con el compromiso asumido por parte del Consejo de Administración de mejora continua:

Calidad:

- Alcanzar la satisfacción por parte del cliente respecto de sus expectativas y, en la medida de lo posible, superarlas, manteniendo el principio de cumplimiento de los requisitos marcados por los mismos para los productos fabricados además de los legales y reglamentarios.
- Fomentar en la organización el convencimiento respecto de la importancia de la calidad enfocada al cumplimiento de las expectativas del cliente, trasladando a todos los niveles de la organización los requisitos especificados por los mismos así como las condiciones legales y reglamentarias correspondientes.
- Mantener y desarrollar medidas destinadas a la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos de la calidad que permitan concluir en propuestas de mejora continua.
- Mantener contacto permanente con los clientes, proveedores y subcontratistas con el objeto de colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad del producto fabricado por ERTA, S.A.
- Cumplir con todos los requisitos legales y normativos aplicables a los productos fabricados.

Medio ambiente:

- El objetivo prioritario es mantener sus instalaciones y productos relacionados con el alcance (obtención y aprovechamiento de biomasa forestal para la fabricación de pellets) conformes con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, y con otros requisitos que ERTA, S.A. suscribiese.
- ERTA, S.A. establecerá objetivos medioambientales y verificará su aplicación y seguimiento y mejora continua, con el fin de disminuir, en la medida de lo posible, la incidencia medioambiental de la organización, el ahorro del combustible y sobre todo la cantidad de residuos producidos.
- ERTA, S.A. facilitará los medios necesarios para asegurar que se conserven todos los recursos naturales por medio de la minimización del uso del agua y de la electricidad.
- ERTA, S.A. promoverá la reutilización y el reciclado de materiales.
- Se facilitará la transparencia y la información sobre el comportamiento medioambiental de ERTA, S.A., poniendo a disposición de las partes interesadas la información relacionada con el sistema.

Cadena de Custodia, PEFC/14-35-00347:

- El objetivo prioritario es el cumplimiento y el mantenimiento de sus instalaciones, los productos y servicios relacionados con el alcance (obtención y aprovechamiento de biomasa forestal para la fabricación de pellets) conformes con las normas de aplicación de cadena de custodia aplicables (PEFC ST 2002:2020 Cadena de Custodia de Productos Forestales y Arbóreos) y con otros requisitos que ERTA, S.A. suscribiese. En concreto pretendemos asegurar que para los grupos y lotes de productos producidos y certificados, se cumplen los requisitos establecidos en los procesos de compras, identificación y trazabilidad, segregación, producción y venta. Así mismo aseguramos que los procesos de apoyo a estos procesos principales, formación, auditorías, no conformidades, gestión de proveedores, seguimiento y medición, revisión por dirección y mejoras se encuentran adecuadamente implantados y mantenidos al día.
- la organización tiene el compromiso de la compra de materias primas y productos que están gestionados de forma sostenible y que contribuyen con ello a la mejora del medio ambiente.

Desde ERTA, S.A. declaramos explícitamente que no estamos ni directa ni indirectamente implicados en ninguna de las siguientes actividades:

- a) tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos;
- e) introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f) violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

En aras de la consecución de los objetivos genéricos de la Política de Calidad, Medio Ambiental y de Cadena de Custodia, el Consejo de Administración de ERTA, S.A. establece anualmente objetivos particulares para ciertas actividades, fijando responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, todo ello atendiendo a:

- Oportunidades de mejora detectadas.
- Resultados en relación con la gestión de la calidad, la gestión medioambiental y la cadena de custodia del año precedente y en particular los correspondientes al grado de cumplimiento de las expectativas trasladadas por el cliente.
- Desviaciones respecto a objetivos previstos.

El esfuerzo realizado para implantar esta política sería baldío si no se establecieran los métodos adecuados para verificar si esta política sigue siendo actual o se ha de actualizar de acuerdo al compromiso de ERTA, S.A.



Fdo. Joaquín Oltra Armero.
Gerente de ERTA, S.A.